



ACG172/11: Modificación del plan de estudios del “Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo por la Universidad de Granada”

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 24 de septiembre de 2021

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo por la Universidad de Granada			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA	
Tipo Documento		Número Documento	
Otro			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN MANUEL MARTIN GARCIA		VICERRECTOR DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN MANUEL MARTIN GARCIA		VICERRECTOR DE DOCENCIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
AVENIDA DE MADRID, 13		18071	Granada
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
		Granada	958248901

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Granada, a ___ de _____ de ____

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Aspectos Educativos
Especialidad en Aspectos Jurídicos
Especialidad en Aspectos Sanitarios

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias sociales y del comportamiento	Ciencias de la educación

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Granada

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
008	Universidad de Granada

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	3
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	27	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Aspectos Educativos	18.
Especialidad en Aspectos Jurídicos	18.
Especialidad en Aspectos Sanitarios	18.

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	41.0
RESTO DE AÑOS	24.0	41.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://masteres.ugr.es/pages/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos
CG3 - Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad
CG4 - Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto
CG5 - Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación
CG6 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado
CG7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender otras formas de vida, costumbres y hábitos culturales de otros contextos geopolíticos
CG8 - Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla
CG9 - Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar, aplicar y gestionar planes de cooperación internacional
CT2 - Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la interculturalidad y la Cultura de Paz
CT3 - Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural
CT4 - Conocer y valorar experiencias y actuaciones realizadas para desarrollar los principios de la interculturalidad y Cultura de Paz
CT5 - Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas
CT6 - Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas
CT7 - Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva
CT8 - Respetar y valorar la diversidad cultural y étnica como elemento de enriquecimiento humano
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE2-J - Elaborar y evaluar planes y programas jurídicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos
CE2-S - Elaborar y evaluar planes y programas sanitarios de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos
CE3-E - Conocer los sistemas educativos y cómo se relacionan con los sistemas sociales
CE3-J - Conocer los sistemas jurídicos y cómo se relacionan con los sistemas sociales
CE3-S - Conocer los sistemas sanitarios y cómo se relacionan con los sistemas sociales

CE4-E - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas educativas a la diversidad cultural
CE4-J - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas jurídicas a la diversidad cultural
CE4-S - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas sanitarias a la diversidad cultural
CE5-E - Conocer y valorar planes y programas educativos que sirvan para atender a la diversidad cultural
CE5-J - Conocer y valorar planes y programas jurídicos que sirvan para atender a la diversidad cultural
CE5-S - Conocer y valorar planes y programas sanitarios que sirvan para atender a la diversidad cultural
CE6-E - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito educativo, aplicables en realidades culturalmente diversas
CE6-J - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito jurídico, aplicables en realidades culturalmente diversas
CE1-J - Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones jurídicas, organizándolos en programas de intervención
CE1-S - Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones sanitarias, organizándolos en programas de intervención
CE2-E - Elaborar y evaluar planes y programas educativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos
CE1-E - Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades educativas, organizándolos en programas de intervención
CE6-S - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito sanitario, aplicables en realidades culturalmente diversas
CE7 - Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad
CE8 - Conocer y valorar críticamente las políticas en materia migratoria y su proyección en las actuaciones profesionales de cada una de las especialidades
CE9 - Apreciar la diversidad lingüística como una de las riquezas de la diversidad cultural
CE10 - Conocer, apreciar y comparar manifestaciones de la diversidad cultural y étnica, tales como tradiciones, hábitos, formas de vida y creaciones artísticas
CE11 - Conocer, valorar y comparar las tradiciones, ritos y creencias religiosas, como manifestaciones de la diversidad étnica y cultural
CE12 - Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional
CE13 - Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades
CE14 - Conocer y analizar los procesos de identidad y socialización relacionados con la pertenencia a grupos étnicos y culturales

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios generales de acceso de la UGR:

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 28 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto

861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a

otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la

Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a

enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de

cursar las enseñanzas de Máster:

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas

andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía,

en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el

procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Esta normativa se completa con la siguiente: Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de la

Universidad de Granada en sesión celebrada el día el día 22 de junio de 2010. Enlaces:

-<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/temas/reglamentoadaptrecotransfcorrecto2>

-<http://secretariageneral.ugr.es/pages/acuerdos/eg211010/documentos/articulo7adaptacion/>

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

REQUISITOS DE ACCESO:

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de Grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades. El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria. Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andaluz o consultar el sistema de Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit>

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php

Además de los requisitos de acceso establecidos con carácter general en el artículo 16 RD 1393/2007, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión se recogen en el siguiente apartado. En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los requisitos de admisión al Máster respetan escrupulosamente lo señalado a tal efecto en la legislación vigente, llevándose a cabo la adjudicación de plazas atendiendo a dichos requisitos.

Para la admisión estudiantes en el título debe considerarse:

1. Para los estudiantes procedentes de países donde el español no sea la lengua oficial o no hayan cursado la totalidad de un grado en idioma español, deberán acreditar un nivel B2 de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero. Titulaciones preferentes de admisión de estudiantes:

- Grado en Administración de Empresas
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Antropología Social
- Grado en Antropología Social y Cultural
- Grado en Ciencias Ambientales
-
- Grado en Ciencias del Trabajo
- Grado en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos
- Grado en Ciencias Económicas
- Grado en Ciencias Empresariales
- Grado en Ciencias Políticas
- Grado en Ciencias Políticas y de La Administración
- Grado en Ciencias Políticas y de La Administración Pública
- Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública
- Grado en Derecho
-
- Grado en Derecho / Bachelor Of Laws
- Grado en Dirección de Empresas
- Grado en Dirección y Administración de Empresas
- Grado en Dirección y Creación de Empresas
- Grado en Economía
- Grado en Economía Financiera y Actuarial
- Grado en Economía y Finanzas
- Grado en Economía y Negocios Internacionales
- Grado en Educación Infantil (Maestro)
- Grado en Educación Primaria (Maestro)
- Grado en Educación Social
- Grado en Enfermería
- Grado en Estudios Árabes e Islámicos
- Grado en Estudios Internacionales de Economía y Empresa / International Business Economics
- Grado en Estudios Semíticos E Islámicos
- Grado en Farmacia
- Grado en Filosofía
- Grado en Fisioterapia
-
- Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas
- Grado en Gestión y Administración Pública
- Grado en Historia
-
- Grado en Historia y Patrimonio
- Grado en Historia y Patrimonio Histórico

- Grado en Literaturas Comparadas
- Grado en Medicina
- Grado en Nutrición Humana y Dietética
- Grado en Pedagogía
- **Grado en Periodismo**
- Grado en Psicología

Grado en Relaciones Laborales

- **Grado en Relaciones Laborales y Empleo**
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Grado en Sociología
- Grado en Terapia Ocupacional
- Grado en Trabajo Social
- Grado en Traducción E Interpretación
- Grado en Turismo

· **Licenciados y Diplomados de titulaciones equivalentes a las anteriores**

Titulaciones de Planes Antiguos relacionados con los Grados anteriores, por ejemplo, Licenciatura en Pedagogía, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Psicopedagogía; así como, Diplomaturas como los casos de Maestro (en sus siete especialidades), Relaciones Laborales, Enfermería, etc.

El criterio principal de selección de estudiantes será, en el caso de que el número de solicitudes exceda a la oferta de plazas, el expediente académico (60%), publicaciones realizadas en torno a la temática del máster (25%), experiencia profesional relacionada con los contenidos del máster (10%) y otros méritos (5%).

3. El caso de que el número de solicitudes exceda a la oferta de plazas, el criterio para la selección de estudiantes será la nota media del expediente académico: Valoración del expediente académico: 100%

La Comisión Académica del Máster aplicará los criterios de selección, siempre respetando los principios de mérito e igualdad de oportunidades. La composición de esta Comisión está regulada en el artículo 9 de la *Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario en la Universidad de Granada*.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. apoyo a estudiantes.

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información, Participación

y **Asociacionismo**

Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes Vicerrectorado de Estudiantes

y **Empleabilidad**

) publica anualmente la Guía del Estudiante, que

y

ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes

y **Empleabilidad**

. A excepción de la información sobre la Ciudad de Granada, toda la información incluida en la guía del estudiante es pertinente para el alumnado que estudie el Máster en el Campus de Melilla

De este modo, el Centro de Información Estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (CIEVE) presta los servicios necesarios para facilitar la incorporación a la Universidad de los nuevos estudiantes y resolver sus dudas a lo largo de toda su vida académica. Sus oficinas ofrecen una atención personalizada, atendiendo consultas referidas a todos los servicios mencionados anteriormente y ofertados por este Vicerrectorado, así como orientando e informando sobre otras consultas relacionadas con el resto de servicios de la Universidad de Granada y, en general, respondiendo a cualquier cuestión de interés para la comunidad estudiantil

<https://ve.ugr.es/servicios/centro-informacion-estudiantil>

).

Además, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad completa este servicio con la Línea Gratuita de Atención al Estudiante, que proporciona una atención continua para resolver cualquier cuestión que pueda surgirle desde que ingresa en la Universidad (

<https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/linea-de-atencion-estudiantil>

).

Existe un compromiso por parte de la Presidencia de la Ciudad Autónoma de Melilla para ayudar económicamente a los estudiantes foráneos que se matriculen en el Máster.

Asimismo, el apoyo a los estudiantes con discapacidad o necesidades especiales ha merecido una especial atención por parte de la Universidad de Granada, que ha desarrollado desde hace años, una política social de apoyo a estos estudiantes con la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación. Como se ha señalado anteriormente, con fecha 20 de septiembre de 2016 se aprueba la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

Además, el programa de Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades (P.I.S.E.D.) (

<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>

) paulatinamente va modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo. Para ello la Universidad de Granada a través del Servicio de Asistencia al Estudiante ofrece un catálogo de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

Por otra parte, respecto a la **orientación en cuestiones académicas y administrativas**, el personal de administración y servicios de la Escuela Internacional de Posgrado, proporcionará al estudiante el apoyo administrativo necesario para la realización óptima del proceso de admisión y matriculación, así como para resolver cuántas dudas surjan al estudiante a lo largo de sus estudios. Este apoyo se realizará mediante atención presencial en el campus universitario o mediante correo electrónico.

Además, una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en el apartado 4.1, y 4.2. En especial, cada estudiante cuenta con el asesoramiento de Tutor asignado a comienzo del curso, entre las que se encuentra, la propia web de la Escuela Internacional de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como y los enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

A través de esta web el estudiantado puede plantear preguntas, sugerencias y reclamaciones.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones. En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

-Coordinación del Máster: ssanchez@ugr.es y magvigil@ugr.es

-Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>

-Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.

-Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm>)

-Defensor universitario de la Universidad de Granada

Como anteriormente se señalaba, la web de la Escuela Internacional de Posgrado, se complementa con la información contenida en la web de cada máster, en la que se puede consultar todas las cuestiones referentes al título en particular. En esta web se pondrá a disposición del estudiantado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

Para terminar, especial relevancia adquiere el apoyo y orientación sobre cuestiones académicas que recibe el estudiante. Con este fin, desde la Comisión Académica del Máster y su coordinación se organizan la **Jornada de Recepción del Máster**. En estas jornadas se informará a los estudiantes de los principales aspectos académicos y organizativos del Máster y se presentarán todos los responsables de la coordinación y gestión del título, contactándose, además, con aquellos docentes que puedan participar. En concreto, se darán las primeras indicaciones relativas a la organización del curso, asignaturas y organización de optativas, sistemas de evaluación aplicables, prácticas externas y trabajo de fin Máster, entre otros. De esta forma se podrá facilitar información detallada al estudiante de las distintas especialidades del máster. Además, se pondrá en conocimiento del estudiantado las diversas herramientas y servicios de utilidad para su estudio, tales como acceso y uso de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada, servicio de biblioteca, tarjeta universitaria, correo electrónico, etc.

Esta Jornada, además, abrirá un cauce de relación directa entre los alumnos y la coordinación del Máster, que les informará del Plan de Acción Tutorial, para que puedan contar con el apoyo y orientación necesarios a lo largo de su vida académica.

Plan de Acción Tutorial

Tras la implantación del Máster se pone en marcha un Plan de Acción Tutorial (PAT). Este plan se refiere a todas las actividades que realicen para garantizar la acogida, la información, la orientación y la tutela de los alumnos del Máster y tiene como objetivos generales:

- Favorecer la integración del alumnado en el Máster y en la Universidad.
- Asistir a los estudiantes en la configuración de sus itinerarios curriculares.
- Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes sobre la planificación del Trabajo Fin de Máster (TFM).
- Estimular la formación continua del estudiantado.
- Identificar lo que pueda afectar al rendimiento del alumnado y plantear soluciones.
- Orientar en el ámbito académico y profesional.
- Estimular al estudiantado en el proceso de aprendizaje.

En este marco, la tutoría se entiende como una actividad para asistir, acompañar y guiar al estudiante o al grupo de estudiantes, favoreciendo su desempeño académico y formación integral. La tutoría es, por tanto, un proceso de acompañamiento al alumnado en su aprendizaje que puede realizarse en grupos pequeños, donde se trabajan temas comunes a todos, y de forma individualizada para abordar cuestiones concretas del estudiantado. Pueden desarrollarse presencialmente o a distancia, utilizando medios telemáticos.

La responsabilidad general recae sobre la coordinación y la Comisión Académica del Máster, encargada de planificar, ejecutar y coordinar el PAT. El profesorado del título (perteneciente a la Universidad de Granada) quedará integrado de forma automática en el plan de acción tutorial. Conforme a los objetivos expuestos en el PAT, se ofrecerá un asesoramiento personalizado al estudiantado a petición propia. Este asesoramiento, completa al referido a las propias asignaturas, incluido el Trabajo fin de máster, y a los mecanismos de información establecidos para el conjunto de los matriculados. En las sesiones de información, la coordinación del título expondrá en qué consiste el PAT, y cómo solicitar acogerse al mismo. El estudiante solicitará a la coordinación del título tutorización, exponiendo brevemente sus necesidades. Dicha solicitud será analizada y se asignará al docente cuyo perfil se ajuste a las necesidades planteadas.

Si bien el PAT plantea una acción tutorial desarrollada a partir de las necesidades y demandas de los estudiantes, la coordinación tomara# la iniciativa en los casos en los que detecte problemas de adaptación, rendimiento académico u cualquier otra situación que pueda afectar negativamente a los mismos. Esto implica, necesariamente, una atención individualizada para poder realizar un seguimiento que favorezca la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la prevención del abandono académico.

Mención aparte merece el **Curso de Orientación Académica y Profesional para los estudiantes de posgrado**, que es organizado todos los años por la Comisión Académica de este máster con el fin de orientar a los estudiantes en el ámbito académico y profesional. El objetivo de este curso es crear un espacio que permita dar a conocer las distintas posibilidades por las que pueden optar los estudiantes tras finalizar sus estudios, incluyéndose sesiones específicas relativas a los programas de doctorado para aquellos que desear# continuar con su formación académica, y sesiones en las que participan colaboradores externos con el fin de asesorar a los estudiantes que optan por una salida profesional.

En definitiva, el PAT tiene como objetivo fundamental apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes en el máster, así como asesorarles en todas aquellas cuestiones que pueden ser de especial interés.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4. SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

—
Será de aplicación al Máster el Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno, el 22 de junio de 2010, y adaptado a los RD 1393/2007 y 861/2010.

Este reglamento y la modificación de su artículo 7, aprobada en Consejo de Gobierno el 21 de octubre de 2010, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/temas/reglamentoadaptrecotransfcorrecto2>

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/acuerdos/cg211010/documentos/articulo7adaptacion>

Concretamente, en referencia al reconocimiento en Másteres, esta normativa específica en su Capítulo tercero:

Capítulo Tercero: Criterio de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster

Universitario.

Artículo 8. Reconocimiento en el Máster. En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades relacionadas

con el máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

Artículo 9. Másteres para profesiones reguladas. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente normativa reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a ellas.

Artículo 10. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster.

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.

2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

Y en referencia a la transferencia de créditos, en su Capítulo quinto:

Capítulo Quinto: Transferencia de créditos.

Artículo 13. Transferencia. Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

Asimismo, será de aplicación al Máster la normativa de la Universidad de Granada adaptada al RD 1393/2007 y el RD 861/2010, por el que se modifica, en cuanto a las normas de matriculación y permanencia de los estudiantes, a tiempo completo y tiempo parcial. En virtud de lo cual, el número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Granada establece su mecanismo de reconocimiento y transferencia de créditos en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 23 de julio de 2021. En concreto, en el Título II de este Reglamento relativo al reconocimiento y transferencia de créditos, se hace referencia en su Capítulo II a los reconocimientos de créditos en las enseñanzas de Másteres Universitarios (artículos 46 a 48); en el capítulo III a la transferencia de créditos (artículo 49); y en el capítulo IV a los órganos competentes (artículo 51) y procedimiento (artículos 52 a 57). Este citado Reglamento puede consultarse en el siguiente enlace:

https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr171/_doc/hcg1712/%21

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesiones colectivas teóricas		
Sesiones colectivas prácticas		
Exposiciones y debates		
Tutorías en pequeños grupos		
Tutorías individuales		
Visitas guiadas		
Lecturas especializadas		
Trabajo autónomo del alumnado		
Sesiones Individuales Prácticas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Toma de decisiones en situaciones prácticas		
Trabajos supervisados		
Orientación y tutorización		
Técnicas de discusión y evaluación grupal		
Intervención en realidades concretas		
Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba escrita individual/Trabajo presentado por el estudiante		
Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados		
Participación cualificada		
Asistencia		
5.5 NIVEL 1: Módulo Genérico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Conceptualización		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
12		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos básicos sobre diversidad cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
6		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Características de la diversidad cultural de Melilla		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
6		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15

ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL

- Adquisición de los conocimientos que capaciten para interpretar desde un punto de vista crítico los conceptos y nociones fundamentales relativos a la diversidad cultural.
- Reconocimiento y diferenciación de los factores que influyen en la percepción de la multiculturalidad y la interculturalidad.
- Reconocimiento y diferenciación de los factores que intervienen en las interacciones entre los grupos étnicos y culturales.
- Comprensión e identificación de los diferentes tipos de intervención empleados ante un conflicto cultural.
- Comprensión de la influencia de los movimientos migratorios en la cohesión social de un colectivo.
- Realización de lecturas, análisis y comentarios que reflejen la capacidad del alumno para asimilar los conceptos y nociones básicas sobre la diversidad cultural.
- Elaboración de trabajos de profundización a partir de la información bibliográfica relacionada con la diversidad cultural.
- Preparación y profesionalidad del alumno en la transmisión de ideas, problemas y soluciones ante situaciones de crisis en la interacción entre grupos culturales.
- Uso de bibliografía adecuada para profundizar en el conocimiento de la diversidad cultural.

CARACTERÍSTICAS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE MELILLA

- Análisis-síntesis de ámbitos implicados en el contexto multicultural de Melilla: educativo, económico, geopolítico, sociosanitario y jurídico.
- Aplicación del concepto de sostenibilidad integral (ambiental, social, cultural y económica) al análisis y resolución de problemas específicos locales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL

1. Culturas e identidades
2. **Conceptos clave sobre diversidad cultural**
 - 2.1. Realidad, percepción y valoración
 - 2.2. Multiculturalidad e interculturalidad
3. Relaciones e interacciones entre grupos étnicos y culturales
 - 3.1. Conflictos: resolución, regulación y transformación
 - 3.2. Influencia de factores axiológicos y educativos
 - 3.3. Aspectos socioeconómicos implicados en las relaciones
4. Globalización y cooperación. Especial relevancia de los movimientos migratorios

CARACTERÍSTICAS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE MELILLA

Esta asignatura del módulo genérico pretende profundizar en aquellos aspectos singulares de la diversidad cultural que conforman el espacio único de la Ciudad Autónoma de Melilla. Por ello, es imprescindible abarcar los ámbitos que a continuación se detallan, reflejándose en los contenidos siguientes:

La singularidad desde la diversidad cultural de Melilla en los ámbitos siguientes:

Los contenidos reflejarán las características singulares de la diversidad cultural en los siguientes ámbitos:

1. Ámbito educativo:
 - 1.1. La realidad multicultural hoy
 - 1.2. Prácticas metodológicas que favorecen el trabajo en las aulas multiculturales
 - 1.3. Implicaciones socioeducativas
 - 1.4. Estrategias de Educación Inclusiva
2. Ámbito económico:
 - 2.1. Optimización de recursos humanos y materiales
 - 2.2. Derechos Económicos y sociales, su aplicación en la población internacional
3. Ámbito geopolítico:
 - 3.1. El espacio social: Construcción y derecho a la Ciudad
 - 3.2. Poblaciones urbanas y políticas sociales

4. Ámbito sociosanitario:
 4.1. La salud como derecho universal
 4.2. Implicaciones culturales en la salud
 4.3. Salud reproductiva y sexual
 5. Ámbito jurídico:
 5.1. Construcción social de la igualdad y la equidad
 5.2. Los Derechos Humanos en el siglo XXI
 5.3. Protección e interacción internacional: La cooperación
 La sostenibilidad: Concepto de sostenibilidad como eje integrador de los ámbitos y dimensiones en citados contextos multiculturales. Estudio de caso de problemas socioambientales.

6. La sostenibilidad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los ámbitos considerados serán tratados en asignaturas pertenecientes al módulo específico (24 créditos), por lo que se entiende que se realiza en esta asignatura una introducción general a los ámbitos citados, trabajando específicamente en su relación, ya que se podrá optar por una profundización en cualquiera de ellos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos

CG3 - Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad

CG4 - Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto

CG5 - Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación

CG6 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado

CG7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender otras formas de vida, costumbres y hábitos culturales de otros contextos geopolíticos

CG8 - Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar, aplicar y gestionar planes de cooperación internacional

CT2 - Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz

CT3 - Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural

CT4 - Conocer y valorar experiencias y actuaciones realizadas para desarrollar los principios de la Interculturalidad y Cultura de Paz

CT5 - Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas

CT6 - Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas

CT7 - Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva

CT8 - Respetar y valorar la diversidad cultural y étnica como elemento de enriquecimiento humano

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2-J - Elaborar y evaluar planes y programas jurídicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos		
CE2-S - Elaborar y evaluar planes y programas sanitarios de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos		
CE3-E - Conocer los sistemas educativos y cómo se relacionan con los sistemas sociales		
CE3-J - Conocer los sistemas jurídicos y cómo se relacionan con los sistemas sociales		
CE3-S - Conocer los sistemas sanitarios y cómo se relacionan con los sistemas sociales		
CE4-E - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas educativas a la diversidad cultural		
CE4-J - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas jurídicas a la diversidad cultural		
CE4-S - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas sanitarias a la diversidad cultural		
CE5-E - Conocer y valorar planes y programas educativos que sirvan para atender a la diversidad cultural		
CE5-J - Conocer y valorar planes y programas jurídicos que sirvan para atender a la diversidad cultural		
CE5-S - Conocer y valorar planes y programas sanitarios que sirvan para atender a la diversidad cultural		
CE1-J - Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones jurídicas, organizándolos en programas de intervención		
CE1-S - Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones sanitarias, organizándolos en programas de intervención		
CE2-E - Elaborar y evaluar planes y programas educativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos		
CE1-E - Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades educativas, organizándolos en programas de intervención		
CE8 - Conocer y valorar críticamente las políticas en materia migratoria y su proyección en las actuaciones profesionales de cada una de las especialidades		
CE9 - Apreciar la diversidad lingüística como una de las riquezas de la diversidad cultural		
CE10 - Conocer, apreciar y comparar manifestaciones de la diversidad cultural y étnica, tales como tradiciones, hábitos, formas de vida y creaciones artísticas		
CE11 - Conocer, valorar y comparar las tradiciones, ritos y creencias religiosas, como manifestaciones de la diversidad étnica y cultural		
CE12 - Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional		
CE13 - Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades		
CE14 - Conocer y analizar los procesos de identidad y socialización relacionados con la pertenencia a grupos étnicos y culturales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones colectivas teóricas	34	100
Sesiones colectivas prácticas	28	100
Exposiciones y debates	10	100
Tutorías en pequeños grupos	12	100
Tutorías individuales	6	0
Visitas guiadas	6	100
Lecturas especializadas	54	0
Trabajo autónomo del alumnado	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos supervisados		
Orientación y tutorización		
Técnicas de discusión y evaluación grupal		
Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita individual/Trabajo presentado por el estudiante	40.0	60.0
Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados	20.0	40.0
Participación cualificada	0.0	20.0
Asistencia	0.0	20.0
NIVEL 2: Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
9		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciación a la Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
1		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18

ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Investigación en contextos multiculturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
1		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un proyecto de investigación • Conocimiento y uso de bases de datos • Conocimiento y uso de programas de gestión de referencias bibliográficas • Análisis de informes de investigación <p>LA INVESTIGACIÓN EN CONTEXTOS MULTICULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de instrumentos de recogida de información • Analizar datos de carácter cualitativo y cuantitativos 		

5.5.1.3 CONTENIDOS

INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

1. El proceso de investigación
2. Herramientas informáticas para la investigación
3. El informe de investigación
4. Investigaciones sobre diversidad cultural

LA INVESTIGACIÓN EN CONTEXTOS MULTICULTURAL

1. El diseño de proyectos en la investigación social
2. Construcción de instrumentos de recogida de información
3. Análisis de datos cualitativos y cuantitativos
 - 3.1. Programas informáticos
 - 3.2. Análisis de datos cualitativos
 - 3.3. Análisis de datos cuantitativos
4. El Informe en la investigación social

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Todo el material (guiones de clase, prácticas, trabajos individuales y grupales, evaluaciones...) se descarga y actualiza constantemente en el Aula Virtual de la asignatura

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones

CG3 - Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad

CG4 - Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto

CG5 - Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación

CG6 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado

CG9 - Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar, aplicar y gestionar planes de cooperación internacional

CT3 - Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural

CT6 - Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6-E - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito educativo, aplicables en realidades culturalmente diversas

CE6-J - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito jurídico, aplicables en realidades culturalmente diversas		
CE6-S - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito sanitario, aplicables en realidades culturalmente diversas		
CE7 - Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad		
CE12 - Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional		
CE13 - Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones colectivas teóricas	31	100
Sesiones colectivas prácticas	26.5	100
Exposiciones y debates	3	100
Tutorías en pequeños grupos	7	100
Tutorías individuales	7	100
Lecturas especializadas	45.5	0
Trabajo autónomo del alumnado	105	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos supervisados		
Orientación y tutorización		
Técnicas de discusión y evaluación grupal		
Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita individual/Trabajo presentado por el estudiante	40.0	60.0
Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados	20.0	40.0
Participación cualificada	0.0	20.0
Asistencia	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Específico I		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Diversidad Cultural en el ámbito educativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	18	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18

ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Aspectos Educativos		
NIVEL 3: Plurilingüismo: Conceptos Clave, Metodología e Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Educación Intercultural: aspectos psicosociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Aspectos Educativos		
NIVEL 3: Currículum Intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Aspectos Educativos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PLURLINGÜISMO: CONCEPTOS CLAVE, METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

- Adquisición de los conocimientos que capaciten para interpretar desde un punto de vista crítico los conceptos y nociones fundamentales relativos al plurilingüismo y su enseñanza.
- Reconocimiento y diferenciación de los factores que intervienen en el proceso de adquisición y aprendizaje de segundas lenguas.
- Comprensión e identificación de la competencia comunicativa y sus subcompetencias.
- Diferenciación de los distintos tipos de enseñanza bilingüe/plurilingüe.
- Reconocimiento de los diversos enfoques metodológicos empleados para la enseñanza de segundas lenguas.
- Realización de lecturas, síntesis, análisis y comentarios que reflejen la capacidad del alumno para asimilar los conceptos y nociones básicas sobre el plurilingüismo y su enseñanza-aprendizaje.
- Elaboración de trabajos de profundización a partir de la información bibliográfica relacionada con el bilingüismo y el plurilingüismo.
- Preparación y profesionalidad del alumno en la transmisión de ideas, problemas y soluciones a situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües
- Uso de bibliografía adecuada para profundizar en el conocimiento del plurilingüismo y su enseñanza.

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL: ASPECTOS PSICOSOCIALES

- Definir las actitudes y su influencia en la conducta.
- Identificar las diferentes formas de evaluar las actitudes.
- Analizar las relaciones intergrupales así como los elementos que las potencian.
- Conocer los principales modelos teóricos centrados en el estudio del prejuicio y el papel que juega dentro del proceso de aculturación.
- Detectar los estereotipos asociados a cada cultura, con el objetivo de realizar una reestructuración cognitiva cuya finalidad se centre en suprimirlos para evitar conflictos.
- Comprender la diversidad multicultural del contexto escolar, los factores etiológicos y agentes implicados en **el éxito y/o fracaso escolar** y la violencia escolar.
- Valorar los efectos de la violencia escolar en contextos multiculturales.
- Detectar comportamientos violentos en el ámbito escolar.
- Integrar, en la práctica educativa, modelos de prevención e intervención psicoeducativos que favorezcan la convivencia escolar en contextos plurales.
- Conocer las normativas nacionales e internacionales para el diseño de programas de prevención e intervención en contextos pluriculturales con poblaciones en contextos de riesgo: menores, mujeres, inmigrantes.
- Detectar, en un entorno multicultural, a los menores expuestos a situaciones de riesgo, con el objetivo de diseñar medidas de prevención e intervención para dar respuesta a sus necesidades específicas.
- Formar a profesionales para que trabajen en contextos multiculturales con colectivos en riesgo, tanto a nivel académico como en el conocimiento de la lengua utilizada mayoritariamente por dicha población.
- Diseñar material específico para cada colectivo adaptándolo a sus necesidades y a sus conocimientos lingüísticos.
- Aplicar los conocimientos psicológicos adquiridos a la práctica socio-educativa derivada de la diversidad cultural.
- Trabajar de forma autónoma, manifestando interés o curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad para aprender de modo estratégico y auto-regulado.
- Interaccionar positivamente con otras personas en diferentes contextos socio-educativos y pluriculturales (tanto formales como no formales), poniendo de manifiesto unas adecuadas habilidades de comunicación, discusión y negociación.

CURRÍCULUM INTERCULTURAL

- Tomar conciencia de la importancia de un Currículo Intercultural en la sociedad actual
- Descubrir los componentes esenciales y las concreciones del Currículo Intercultural
- Conocer y valorar las respuestas educativas históricas y actuales a la diversidad cultural
- Conocer y valorar las aportaciones de las áreas científico-matemática, lingüístico-literaria y de las Ciencias Sociales en contextos de diversidad cultural.
- Adquirir las destrezas básicas para diseñar, desarrollar y evaluar el Currículo Intercultural
- Fomentar en los estudiantes iniciativas para elaborar proyectos curriculares interculturales en el ámbito educativo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PLURLINGÜISMO: CONCEPTOS CLAVE, METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

Esta materia responde a una necesidad de la sociedad actual ante el reto educativo del conocimiento de otras lenguas como instrumento para asegurar la cohesión social, la efectividad de las relaciones y la realidad de un futuro mejor en el marco de la diversidad cultural del entorno.

El objetivo principal de esta asignatura es proporcionar al estudiante una serie de conocimientos fundamentales acerca del plurilingüismo, su enfoque y tratamiento en el entorno educativo, y las diferentes tendencias de investigación relacionadas con la competencia plurilingüe. Para ello se trabajan los siguientes contenidos:

- Conceptos básicos sobre el bilingüismo y el plurilingüismo.
- La competencia plurilingüe y su adquisición en el *Common European Framework of Reference for Languages (CEFR)*.
- El plurilingüismo en el contexto de la formación del profesorado.
- Métodos de enseñanza-aprendizaje de lenguas que favorecen el plurilingüismo.
- Principales líneas de investigación en torno al plurilingüismo.

1. **Conceptos básicos sobre el bilingüismo y el plurilingüismo.**
2. **Políticas europeas relacionadas con el plurilingüismo.**
3. **Métodos de enseñanza-aprendizaje de lenguas que favorecen el plurilingüismo.**
4. **Estrategias para afrontar el aula plurilingüe.**
5. **La investigación sobre el plurilingüismo.**

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL: ASPECTOS PSICOSOCIALES

Bloque I: Marco conceptual

- Actitudes: definición, medidas de la intensidad de la actitud, influencia entre actitudes y conductas.
- Las relaciones intergrupales, la reducción del conflicto intergrupar, modelos del conflicto intergrupar.
- Modelos contemporáneos en el estudio del prejuicio, el proceso de aculturación, relaciones entre prejuicio y aculturación.

Bloque II: Diversidad cultural y contexto escolar: modelos psicoeducativos de prevención e intervención de la violencia escolar

- Definición y caracterización de la violencia escolar como problema de convivencia.
- Factores etiológicos del comportamiento antisocial.
- Agentes implicados en el fenómeno del maltrato entre iguales.
- Efectos de la violencia escolar.
- Detección y evaluación del comportamiento violento.
- Programas y estrategias de intervención para el desarrollo y mejora de la convivencia escolar.

Bloque III: Diversidad cultural y contexto social: Intervención psicoeducativa en poblaciones en situaciones de riesgo

- Inmigrantes.
- Mujeres.
- Menores.
- Drogodependientes.
- Instituciones penitenciarias.

1. Las actitudes, estereotipos y prejuicios.
2. Las relaciones intergrupales.
3. La Diversidad Cultural en el contexto familiar y escolar
4. La convivencia escolar en contextos multiculturales
5. La Intervención psicoeducativa en poblaciones en situaciones de riesgo.
6. La mujer en la sociedad actual: violencia de género, techo de cristal, brecha salarial, etc.
7. Parentalidad positiva y menores.

CURRÍCULUM INTERCULTURAL

En una sociedad multicultural, el ciudadano del siglo XXI requiere una formación que le permita interactuar con personas de distinta procedencia cultural con las que convive. El éxito de esta tarea radica en implementar, en las aulas educativas, un currículum que genere actitudes favorables hacia ello:

El objetivo de la asignatura es proporcionar al alumno los conocimientos básicos de la educación intercultural. Dichos conocimientos son presentados en dos bloques:

El primero de ellos tratará los aspectos generales del currículum en contextos de diversidad cultural a través del desarrollo de los siguientes contenidos:

- Respuestas educativas a la diversidad cultural:
- Concreciones del Currículum Intercultural:
- Componentes esenciales del Currículum Intercultural:
- Peculiaridades de los procesos curriculares en contextos de diversidad cultural.
- Diseño, desarrollo y evaluación del Currículum Intercultural

En el segundo bloque se concretarán los currícula de las áreas científico-matemática, lingüístico-literaria y de las Ciencias Sociales en contextos de diversidad cultural:

1. Respuestas educativas a la diversidad cultural.
2. Componentes esenciales del Currículum Intercultural.
3. Peculiaridades de los procesos curriculares en contextos de diversidad cultural.
4. Diseño, desarrollo y evaluación del Currículum Intercultural
5. Concreción de los currícula de las áreas científico-matemática, lingüístico-literaria y de las ciencias sociales en contextos de diversidad cultural.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos

CG3 - Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad

CG4 - Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto

CG5 - Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación

CG6 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado
CG7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender otras formas de vida, costumbres y hábitos culturales de otros contextos geopolíticos
CG8 - Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla
CG9 - Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT2 - Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz
CT3 - Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural
CT4 - Conocer y valorar experiencias y actuaciones realizadas para desarrollar los principios de la Interculturalidad y Cultura de Paz
CT5 - Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas
CT6 - Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas
CT7 - Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva
CT8 - Respetar y valorar la diversidad cultural y étnica como elemento de enriquecimiento humano
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE3-E - Conocer los sistemas educativos y cómo se relacionan con los sistemas sociales
CE4-E - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas educativas a la diversidad cultural
CE5-E - Conocer y valorar planes y programas educativos que sirvan para atender a la diversidad cultural
CE6-E - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito educativo, aplicables en realidades culturalmente diversas
CE2-E - Elaborar y evaluar planes y programas educativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos
CE1-E - Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades educativas, organizándolos en programas de intervención
CE7 - Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad
CE8 - Conocer y valorar críticamente las políticas en materia migratoria y su proyección en las actuaciones profesionales de cada una de las especialidades
CE9 - Apreciar la diversidad lingüística como una de las riquezas de la diversidad cultural
CE10 - Conocer, apreciar y comparar manifestaciones de la diversidad cultural y étnica, tales como tradiciones, hábitos, formas de vida y creaciones artísticas
CE11 - Conocer, valorar y comparar las tradiciones, ritos y creencias religiosas, como manifestaciones de la diversidad étnica y cultural
CE12 - Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional
CE13 - Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades

CE14 - Conocer y analizar los procesos de identidad y socialización relacionados con la pertenencia a grupos étnicos y culturales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones colectivas teóricas	60	100
Sesiones colectivas prácticas	45	100
Exposiciones y debates	21	100
Tutorías en pequeños grupos	9	100
Tutorías individuales	14	0
Lecturas especializadas	105	0
Trabajo autónomo del alumnado	196	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos supervisados		
Orientación y tutorización		
Técnicas de discusión y evaluación grupal		
Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita individual/Trabajo presentado por el estudiante	40.0	60.0
Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados	20.0	40.0
Participación cualificada	0.0	20.0
Asistencia	0.0	20.0
NIVEL 2: Diversidad Cultural en el ámbito jurídico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	18	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Aspectos Jurídicos		
NIVEL 3: Políticas Públicas de integración de inmigrantes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Aspectos Jurídicos		
NIVEL 3: Universalidad de los derechos humanos: globalización, multiculturalismo e inmigración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18

ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Aspectos Jurídicos		
NIVEL 3: Derechos y libertades fundamentales de los extranjeros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Aspectos Jurídicos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>POLÍTICAS PÚBLICAS DE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los modelos de gestión internacional de la multiculturalidad a nivel jurídico • Estudiar en un marco comparado las directrices de los organismos internacionales de los que España es estado miembro, con especial referencia a los actores y sus outputs en el seno de las Naciones Unidas, de la Unión Europea y del Consejo de Europa. 		

- Analizar y valorar las soluciones arbitradas para los problemas suscitados en materia de integración de inmigrantes
- Capacidad de análisis de los mecanismos utilizados por las diferentes administraciones públicas para el control de los flujos migratorios
- Conocimiento de las dinámicas de funcionamiento administrativo en esta materia: mapa competencial.
- Aplicación de los planes de integración de inmigrantes desde una perspectiva multinivel.
- Evaluar los proyectos de integración social orientados a las políticas migratoria

UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS:

GLOB

E

ALIZACIÓN

, MULTICULTURALISMO E INMIGRACIÓN

- Tomar conciencia de las particularidades que presenta el proceso de creación normativa entorno a los derechos humanos, las peculiares características de cada una de las normas que lo conforman y su mutua interacción.
- Tener conocimiento de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
- Conocer los modelos de gestión internacional de la multiculturalidad a nivel jurídico
- Diferenciar entre los sujetos estatales y los sujetos no estatales y para conocer a nivel avanzado las respectivas competencias que cada uno de los sujetos y actores tienen asignadas en el marco del ordenamiento jurídico internacional
- Conocimiento de los pilares fundamentales en los que se asientan los derechos humanos en un sistema constitucional.
- Conocimiento y valoración crítica de las garantías internacionales y europeas de los Derechos Fundamentales.
- Explicar las reglas de interpretación de los derechos y libertades.
- Enunciar el sistema de garantías de los derechos. Distinguir niveles de protección

DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS EXTRANJEROS

- Conocer los derechos económicos, sociales y culturales de los extranjeros
- Alcanzar una visión completa de la regulación del Derecho de la nacionalidad y del Derecho de Extranjería
- Manejar los instrumentos normativos necesarios, internos, internacionales e institucionales para ofrecer una respuesta a las situaciones relativas a los derechos fundamentales de los extranjeros y los diversos regímenes de extranjería.
- Explicar el régimen jurídico del trabajo de los ciudadanos extranjeros en nuestro país, sin desconocer las perspectivas políticas, sociológicas o económicas.
- Conocimiento de la jurisprudencia y resoluciones registrales españolas y del TJUE en la aplicación de la normativa sobre el Derecho de la nacionalidad y el Derecho de extranjería

5.5.1.3 CONTENIDOS

POLÍTICAS PÚBLICAS DE INGRACIÓN DE INMIGRANTES

Con la finalidad de comprender el fenómeno migratorio y aprender a utilizar todos los instrumentos de que se dispone para la gestión de la inmigración y la integración de y con los inmigrantes en España, se realizará un análisis de los siguientes contenidos:

- Los procesos migratorios en la UE y en España. Contexto sociopolítico en el que se aborda la cuestión migratoria.
- Marco Institucional y gobernanza en el ámbito de la inmigración.
- Ámbito competencial de las Administraciones Públicas en materia de inmigración.
- Conceptos claves en el ámbito migratorio.
- Políticas de gestión de las migraciones en la UE y en España
- Modelos de integración de y con los inmigrantes: comparación internacional.
- Políticas de integración: los planes específicos a distintos niveles de las Administraciones Públicas.
- Políticas de integración transversales: acogida, educación, vivienda, mujeres y violencia de género, vivienda.
- Derechos sociales y de seguridad social de los trabajadores extranjeros en España (el acceso a las prestaciones sociales).
- Políticas de asilo y refugio y otras políticas.

1. Los procesos migratorios en la UE y en España.
2. Marco Institucional y gobernanza en el ámbito de la inmigración.
3. Ámbito competencial de las AA.PP. en materia de inmigración.
4. Conceptos claves en el ámbito migratorio.
5. Políticas de gestión de las migraciones en la UE y en España.
6. Modelos de integración (comparación internacional) y políticas de integración transversales: acogida, educación, vivienda, mujeres y violencia de género.
7. Derechos sociales y de seguridad social de los trabajadores extranjeros en España (el acceso a las prestaciones sociales).
8. Políticas de asilo y refugio y otras políticas.

UNIVERSALIDAD DE LOS D

E

DERECHOS HUMANOS: GLOBALIZACIÓN, MULTICULTURALISMO E INMIGRACIÓN

Los grandes flujos migratorios hacia Europa y dentro de ella se han configurado en los últimos años como una realidad social y tienen como causa principal las desigualdades económicas entre distintos países y, particularmente, entre los hemisferios norte y sur del planeta, así como la globalización de la economía mundial:

El objetivo de la asignatura es proporcionar al alumno los conocimientos básicos sobre los derechos humanos en un contexto internacional. Para circunscribir su análisis a determinados ámbitos territoriales sectoriales: Unión Europea, América Latina, China, etc. Seguidamente, delimitemos el objeto de estudio a España:

Se desarrollará a través de los siguientes contenidos:

- Concepto y fundamentación de los derechos humanos.
- Evolución histórica de los derechos humanos.
- Libertad, igualdad y ciudadanía.
- Derechos humanos, derechos fundamentales y derechos constitucionales: los derechos en las Declaraciones Internacionales
- Nuevas perspectivas y retos de los derechos humanos.
- Migraciones masivas y derechos fundamentales.
- Los derechos en la globalización: la insuficiencia del marco estatal de reconocimiento y garantía.
- Los 7 nuevos derechos fundamentales: dignidad, vida humana, libertad e igualdad como elementos definidores de un sistema de derechos humanos.

- El sistema de los derechos y libertades fundamentales en la Constitución española. Las garantías de los derechos. Los deberes constitucionales.
- 1. **Concepto y fundamentación de los derechos humanos.**
- 2. **Derechos humanos, derechos fundamentales y derechos constitucionales: los derechos en las Declaraciones Internacionales**
- 3. **Nuevas perspectivas y retos de los derechos humanos.**
- 4. **Migraciones masivas y derechos fundamentales.**
- 5. **Los derechos en la globalización: la insuficiencia del marco estatal de reconocimiento y garantía.**
- 6. **Los nuevos derechos fundamentales: dignidad, vida humana, libertad e igualdad como elementos definidores de un sistema de derechos humanos.**

DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS EXTRANJEROS

El Derecho de Extranjería se ocupa de los derechos y libertades de los extranjeros en España, su entrada, permanencia y salida del territorio nacional, así como del régimen sancionador aplicable en este ámbito. Los conceptos de nacional y extranjero presentan un carácter relativo, definidos el uno por contraposición al otro, determinando un haz de derechos y obligaciones distintos. Todo ello se desarrollará a través de los siguientes contenidos:

- Aproximación al fenómeno migratorio en España (dimensión política, social y económica):
- El Derecho y la inmigración:
- El condicionante imperativo comunitario en materia de movimientos migratorios:
- Los ciudadanos extranjeros en el ordenamiento jurídico español. Fuentes de regulación
- Régimen jurídico de las diversas situaciones de los extranjeros en España.
- Derechos y libertades de los extranjeros no comunitarios en España (derechos de participación socio-laboral):
- Infracciones en materia de extranjería y su régimen sancionador.

1. **Aproximación al fenómeno migratorio en España (dimensión política, social y económica).**
2. **Los ciudadanos extranjeros en el ordenamiento jurídico español. Fuentes de regulación**
3. **Régimen jurídico de las diversas situaciones de los extranjeros en España.**
4. **Derechos y libertades de los extranjeros no comunitarios en España (derechos de participación socio-laboral).**

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos

CG3 - Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad

CG4 - Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto

CG5 - Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación

CG6 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado

CG8 - Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz

CT3 - Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural

CT4 - Conocer y valorar experiencias y actuaciones realizadas para desarrollar los principios de la Interculturalidad y Cultura de Paz

CT5 - Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas		
CT6 - Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas		
CT7 - Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2-J - Elaborar y evaluar planes y programas jurídicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos		
CE3-J - Conocer los sistemas jurídicos y cómo se relacionan con los sistemas sociales		
CE4-J - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas jurídicas a la diversidad cultural		
CE5-J - Conocer y valorar planes y programas jurídicos que sirvan para atender a la diversidad cultural		
CE6-J - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito jurídico, aplicables en realidades culturalmente diversas		
CE1-J - Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones jurídicas, organizándolos en programas de intervención		
CE7 - Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad		
CE8 - Conocer y valorar críticamente las políticas en materia migratoria y su proyección en las actuaciones profesionales de cada una de las especialidades		
CE9 - Apreciar la diversidad lingüística como una de las riquezas de la diversidad cultural		
CE10 - Conocer, apreciar y comparar manifestaciones de la diversidad cultural y étnica, tales como tradiciones, hábitos, formas de vida y creaciones artísticas		
CE11 - Conocer, valorar y comparar las tradiciones, ritos y creencias religiosas, como manifestaciones de la diversidad étnica y cultural		
CE12 - Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional		
CE13 - Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades		
CE14 - Conocer y analizar los procesos de identidad y socialización relacionados con la pertenencia a grupos étnicos y culturales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones colectivas teóricas	60	100
Sesiones colectivas prácticas	45	100
Exposiciones y debates	30	100
Tutorías individuales	14	0
Lecturas especializadas	105	0
Trabajo autónomo del alumnado	196	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos supervisados		
Orientación y tutorización		
Técnicas de discusión y evaluación grupal		
Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita individual/Trabajo presentado por el estudiante	40.0	60.0
Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados	20.0	40.0
Participación cualificada	0.0	20.0

Asistencia	0.0	20.0
NIVEL 2: Diversidad Cultural en el ámbito sanitario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	18	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Aspectos Sanitarios		
NIVEL 3: Desigualdades Sociales: Desigualdades Sanitarias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Aspectos Sanitarios		
NIVEL 3: Hábitos Dietéticos y Cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Aspectos Sanitarios		
NIVEL 3: Identidad Cultural, Psicología y Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6

ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Aspectos Sanitarios

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESIGUALDADES SOCIALES: DESIGUALDADES SANITARIAS

- Definir equidad en salud y las desigualdades sociales en salud, así como la presentación de ejemplos.
- Comprender el origen e impacto en la salud poblacional de equidad y desigualdad social en salud.
- Analizar el marco de las actuaciones para la reducción de las desigualdades sociales en la salud.
- Describir las diversas herramientas disponibles para la introducción de la perspectiva de equidad en la salud en la planificación de políticas sanitarias y no sanitarias.
- Analizar las desigualdades sociales de su entorno tanto a nivel microscópico y macroscópicamente.
- Distinguir entre Ética, Moral, Derecho y Morales Religiosas.
- Señalar los elementos fundamentales de los juicios morales. Hechos, valores y deberes.
- Distinguir los diferentes enfoques metodológicos de la ética clínica.
- Aplicar estos conocimientos a la evaluación ética de casos clínicos y a la práctica profesional moderna.
- Señalar los principales documentos de referencia y recursos relacionados con la bioética clínica y la ética organizacional
- Conocer los diferentes programas sanitarios en la población
- Conocer los diferentes indicadores demográficos, socioeconómicos y de salud y dónde buscarlos
- Identificar los medios de educación para la salud.
- Identificar desigualdades en salud en la literatura científica y en las divulgaciones sanitarias de los medios de comunicación

HÁBITOS DIETÉTICOS Y CULTURAL

- Conocer y valorar la relación existente entre cultura y hábitos dietéticos.
- Tomar conciencia de la importancia de conservar el patrimonio gastronómico particular de cada cultura.
- Tomar conciencia de la importancia de conservar la alimentación endémica regional y religiosa como herramienta para potenciar la salud en las distintas culturas.
- Adquirir las destrezas básicas para diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de difusión y valorización del patrimonio gastronómico y su influencia positiva sobre la salud.

IDENTIDAD CULTURAL, PSICOLOGÍA Y SALUD

- Que los estudiantes sean capaces de delimitar conceptualmente la psicología de la Salud.
- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conceptos teóricos y estrategias de intervención para la modificación de las conductas de salud desde una perspectiva psicológica.
- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones sanitarias, organizándolos en programas de intervención de cara a realizar actuaciones con perspectiva multi e intercultural.
- Que los estudiantes comprendan la importancia de los valores identitarios como un ingrediente fundamental en el estudio de la integración social de las etnias.
- Que los estudiantes valoren la importancia de la identidad cultural en relación al equilibrio psicológico, la influencia sobre las emociones y la salud mental.
- Que los estudiantes sepan aplicar la mediación intercultural y la interpretación en los servicios públicos sanitarios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

DESIGUALDADES SOCIALES: DESIGUALDADES SANITARIAS

1. Definición de términos como equidad y desigualdad en salud.
2. Perspectiva histórica

3. Estadísticas que muestran las desigualdades en salud.
4. Recomendaciones generales para disminuir el impacto de la desigualdad social en desigualdad en salud.
5. Política que evitan la inequidad en salud. Violencia estructural.

HÁBITOS DIETÉTICOS Y CULTURA

En este curso analizaremos la filogenia geográfica-religiosa de nuestras culturas alimenticias y su relación con la salud en las distintas regiones y religiones del planeta. Estudiaremos como durante más de 100.000 años se ha mantenido un patrimonio genético particular adaptado a la singularidad de cada región y como en los últimos años, con la globalización tan particular, nos estamos alimentando de una forma no adecuada a nuestro background genético. Analizaremos y reflexionaremos sobre la necesidad de potenciar la alimentación endémica regional y religiosa como patrimonio gastronómico-cultural y como herramienta para potenciar la salud en las distintas culturas.

Aprovecharemos que Melilla es una de las regiones españolas en donde coexisten mayor número de culturas para realizar talleres en los que los restauradores de la ciudad prepararán platos representativos de cada una de ellas que se ofrecerán a la sociedad melillense en jornadas gastronómico-culturales. Serán los alumnos del máster los encargados de informar a los comensales de la singularidad de los platos, de su sentido geográfico-religioso, de su impacto positivo sobre la salud y de la necesidad de conservar este patrimonio.

1. Alimentación, genes, salud y cultura
2. Alimentación, comunicación y cultura
3. La alimentación en el mundo
4. Influencias culturales y religiosas sobre la alimentación

IDENTIDAD CULTURAL, PSICOLOGÍA Y SALUD

Contenidos Teóricos

- Desarrollo cognitivo y educación cultural: narración e identidades.
- La identidad como refugio de la cultura
- Psicología de la interacción social, memoria, ritos y salud mental
- Normalización y asimilación del otro como parte de la identidad individual: integración social versus conservación de la identidad de origen.

Contenidos Prácticos

- Realización y exposición de trabajos sobre las temáticas tratadas
 - Debates mediante la utilización de dinámicas de grupo: sociodramas
 - Lectura crítica de artículos científicos y de documentos sobre identidad cultural
 - Cineforum: Integración e Identidad de las etnias en sociedades abiertas: ¿Identidad o Identidades?
1. Aproximación histórica a los conceptos de salud y enfermedad, modelo biomédico y modelo biopsicosocial para determinar el nacimiento de la Psicología de la Salud, y su delimitación disciplinaria.
 2. Aspectos teóricos y estrategias de intervención para la modificación de las conductas de salud.
 3. Concepto de salud intercultural, procesos de mediación intercultural y la interpretación en los servicios públicos sanitarios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos

CG3 - Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad

CG4 - Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto

CG5 - Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación

CG6 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado

CG7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender otras formas de vida, costumbres y hábitos culturales de otros contextos geopolíticos

CG8 - Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar, aplicar y gestionar planes de cooperación internacional		
CT2 - Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz		
CT3 - Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural		
CT5 - Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas		
CT8 - Respetar y valorar la diversidad cultural y étnica como elemento de enriquecimiento humano		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2-S - Elaborar y evaluar planes y programas sanitarios de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos		
CE3-S - Conocer los sistemas sanitarios y cómo se relacionan con los sistemas sociales		
CE4-S - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas sanitarias a la diversidad cultural		
CE5-S - Conocer y valorar planes y programas sanitarios que sirvan para atender a la diversidad cultural		
CE1-S - Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones sanitarias, organizándolos en programas de intervención		
CE6-S - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito sanitario, aplicables en realidades culturalmente diversas		
CE7 - Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad		
CE8 - Conocer y valorar críticamente las políticas en materia migratoria y su proyección en las actuaciones profesionales de cada una de las especialidades		
CE9 - Apreciar la diversidad lingüística como una de las riquezas de la diversidad cultural		
CE10 - Conocer, apreciar y comparar manifestaciones de la diversidad cultural y étnica, tales como tradiciones, hábitos, formas de vida y creaciones artísticas		
CE11 - Conocer, valorar y comparar las tradiciones, ritos y creencias religiosas, como manifestaciones de la diversidad étnica y cultural		
CE12 - Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional		
CE13 - Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades		
CE14 - Conocer y analizar los procesos de identidad y socialización relacionados con la pertenencia a grupos étnicos y culturales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones colectivas teóricas	58	100
Sesiones colectivas prácticas	45	100
Exposiciones y debates	30	100
Tutorías individuales	14	0
Visitas guiadas	2	100
Lecturas especializadas	105	0
Trabajo autónomo del alumnado	196	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos supervisados		
Orientación y tutorización		
Técnicas de discusión y evaluación grupal		
Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Prueba escrita individual/Trabajo presentado por el estudiante	40.0	60.0
Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados	20.0	40.0
Participación cualificada	0.0	20.0
Asistencia	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Específico II		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Evaluación de Programas de atención a la diversidad: indicadores, enfoques y metodologías		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las aportaciones de la investigación evaluativa a la evaluación de programas • Definir criterios y construir indicadores para la evaluación de programas • Diseñar la evaluación de un programa (sanitario, jurídico, educativo) siguiendo la lógica procedimental de la investigación evaluativa • Elaborar informes de evaluación de programas y la estrategia para su difusión 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación Evaluativa: reorientación conceptual y nuevos enfoques. 2. Objeto, momentos y contenidos evaluativos de un programa. 3. Enfoques metodológicos para la Evaluación de Programas. 4. Referentes para la evaluación (Criterios / Indicadores/ Estándares). 5. El informe de Evaluación. Criterios de Calidad de los estudios evaluativos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones		

CG3 - Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad		
CG4 - Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto		
CG6 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2-J - Elaborar y evaluar planes y programas jurídicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos		
CE2-S - Elaborar y evaluar planes y programas sanitarios de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos		
CE5-E - Conocer y valorar planes y programas educativos que sirvan para atender a la diversidad cultural		
CE5-J - Conocer y valorar planes y programas jurídicos que sirvan para atender a la diversidad cultural		
CE5-S - Conocer y valorar planes y programas sanitarios que sirvan para atender a la diversidad cultural		
CE2-E - Elaborar y evaluar planes y programas educativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos		
CE7 - Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones colectivas teóricas	18	100
Sesiones colectivas prácticas	15	100
Exposiciones y debates	6	100
Tutorías en pequeños grupos	6	100
Tutorías individuales	5	0
Lecturas especializadas	40	0
Trabajo autónomo del alumnado	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos supervisados		
Orientación y tutorización		
Técnicas de discusión y evaluación grupal		
Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita individual/Trabajo presentado por el estudiante	40.0	60.0
Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados	20.0	40.0
Participación cualificada	0.0	20.0

Asistencia	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Prácticum		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La finalidad de este módulo es apoyar y guiar a los estudiantes a través de su formación práctica, concentrándose en identificar un proyecto de innovación, investigación o programa de intervención oportuno, viable y coherente, según la especialidad elegida por cada estudiante, y en desarrollar las destrezas necesarias para la correcta realización del mismo. El alumnado debe trabajar individualmente y en seminarios grupales para analizar críticamente las propias propuestas y las de los compañeros y desarrollar destrezas de análisis, escritura y presentación propias de los estándares profesionales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Toma de contacto, conocimiento, análisis y valoración de realidades relacionadas con la temática del máster, mediante la realización de prácticas externas en centros, instituciones y organizaciones en las que se desarrollarán actividades que permitan al estudiante alcanzar las competencias asociadas a esta asignatura. Los centros, instituciones y organizaciones para realizar el Practicum serán inicialmente las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de las Culturas de Melilla • Fundación Melilla, Ciudad Monumental • Facultad de Educación y Humanidades de Melilla • Facultad de Ciencias Sociales de Melilla • Facultad de Enfermería de Melilla • Cámara de Comercio de Melilla • Confederación de Empresarios de Melilla • Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Melilla • Hospital Comarcal (futuro Hospital Universitario) • Colegio de Abogados de Melilla • Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de Melilla • Residencia de Mayores de Melilla 		

- Centro de Día de Melilla
- Centro Asistencial de Melilla
- Centros de Menores no acompañados
- ONGs (Cruz Roja, Movimiento por la paz, el desarme y la libertad, Cáritas, etc)
- Consejerías de las Ciudad Autónoma de Melilla (Mujer, Servicios Sociales, Educación, Economía, etc)
- Delegación del Gobierno

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos

CG3 - Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad

CG4 - Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto

CG5 - Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación

CG6 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado

CG7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender otras formas de vida, costumbres y hábitos culturales de otros contextos geopolíticos

CG8 - Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla

CG9 - Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz

CT4 - Conocer y valorar experiencias y actuaciones realizadas para desarrollar los principios de la Interculturalidad y Cultura de Paz

CT5 - Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas

CT6 - Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas

CT7 - Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2-J - Elaborar y evaluar planes y programas jurídicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos

CE2-S - Elaborar y evaluar planes y programas sanitarios de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos

CE3-E - Conocer los sistemas educativos y cómo se relacionan con los sistemas sociales

CE3-J - Conocer los sistemas jurídicos y cómo se relacionan con los sistemas sociales

CE3-S - Conocer los sistemas sanitarios y cómo se relacionan con los sistemas sociales

CE4-E - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas educativas a la diversidad cultural		
CE4-J - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas jurídicas a la diversidad cultural		
CE4-S - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas sanitarias a la diversidad cultural		
CE5-E - Conocer y valorar planes y programas educativos que sirvan para atender a la diversidad cultural		
CE5-J - Conocer y valorar planes y programas jurídicos que sirvan para atender a la diversidad cultural		
CE5-S - Conocer y valorar planes y programas sanitarios que sirvan para atender a la diversidad cultural		
CE6-E - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito educativo, aplicables en realidades culturalmente diversas		
CE6-J - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito jurídico, aplicables en realidades culturalmente diversas		
CE1-J - Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones jurídicas, organizándolos en programas de intervención		
CE1-S - Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones sanitarias, organizándolos en programas de intervención		
CE2-E - Elaborar y evaluar planes y programas educativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos		
CE1-E - Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades educativas, organizándolos en programas de intervención		
CE6-S - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito sanitario, aplicables en realidades culturalmente diversas		
CE8 - Conocer y valorar críticamente las políticas en materia migratoria y su proyección en las actuaciones profesionales de cada una de las especialidades		
CE9 - Apreciar la diversidad lingüística como una de las riquezas de la diversidad cultural		
CE10 - Conocer, apreciar y comparar manifestaciones de la diversidad cultural y étnica, tales como tradiciones, hábitos, formas de vida y creaciones artísticas		
CE11 - Conocer, valorar y comparar las tradiciones, ritos y creencias religiosas, como manifestaciones de la diversidad étnica y cultural		
CE13 - Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades		
CE14 - Conocer y analizar los procesos de identidad y socialización relacionados con la pertenencia a grupos étnicos y culturales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones colectivas prácticas	6	100
Tutorías individuales	2	0
Trabajo autónomo del alumnado	17	0
Sesiones Individuales Prácticas	50	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos supervisados		
Orientación y tutorización		
Técnicas de discusión y evaluación grupal		
Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita individual/Trabajo presentado por el estudiante	20.0	40.0
Participación cualificada	50.0	70.0
Asistencia	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Trabajo fin de Máster		

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		12
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El trabajo fin de máster pretende que los estudiantes se inicien en la investigación y en el diseño y aplicación de programas y planes de intervención sobre realidades de diversidad cultural.</p> <p>En cada una de las especialidades, los resultados de aprendizaje serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de proyectos de investigación Diseño de programas y planes de intervención Realización de investigaciones aplicadas Desarrollo de planes y programas de intervención Realización de investigaciones evaluativas Evaluación de planes y programas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Para cada una de las líneas de investigación relacionadas con cada especialidad del máster, los contenidos serán los siguientes:</p> <p>1. Educativa: Implicaciones educativas de la diversidad cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características y singularidades de la diversidad cultural melillense y sus implicaciones educativas • Estudio de las manifestaciones de la diversidad cultural • Análisis de los posibles conflictos en las relaciones entre los grupos étnicos y culturales • Respuestas educativas a la diversidad cultural • Implicaciones sociales de la educación para la diversidad cultural • Agentes educativos no formales e informales influyentes • Respuestas institucionales no escolares a la diversidad cultural <p>2. Jurídica: Implicaciones jurídicas de la diversidad cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenación normativa del trabajo de los extranjeros 		

- Políticas de integración: Interacción autonómica, estatal, europea, de los países sudamericanos e internacional.
- Configuración jurídica y social de la Inmigración. Una aproximación a su actual marco normativo.
- Marco jurídico-político protector de los inmigrantes.
- La proyección jurídica para la promoción de la integración de las diferentes Administraciones Publicas en el Derecho internacional, europeo, nacional y España en una sociedad multicultural.
- Promoción y la protección de los Derechos Humanos en el contexto internacional, europeo, sudamericano y español.
- La incidencia normativa de los derechos humanos en la formulación de las políticas públicas: El caso de España.
- Configuración y diseño de las políticas publicas en la Ciudad Autónoma de Melilla colorario de su multiculturalismo.

3.Sanitaria: Implicaciones sanitarias de la diversidad cultural

Estudio y análisis de alimentos y de recetas típicos de las culturas mediterráneas como instrumento de prevención de enfermedades y fortalecimiento de la salud.

- Detección y análisis de recetas de distintas culturas que cumplen las instancias de la dieta mediterránea. Fortalecimiento de las mismas como instrumento de mantenimiento de la salud. Evitar la pérdida de recetas endémicas de las distintas culturas.
- Detección, caracterización y análisis de componentes de alimentos típicos de las culturas mediterráneas para posible desarrollo de alimentos funcionales.

Estudios sobre el desarrollo de la identidad, socialización y equilibrio emocional

- Estudios comparativos sobre niveles de integración social en función de la cultura.
- Ritos, creencias religiosas y conductas de salud

Estudios sobre ubicación geográfica y repercusiones sobre los niveles de salud.

- Impacto en la salud del nivel cultural, etnia, religión en relación a la ubicación geográfica.
- Desigualdades en los sistemas sanitarios en las comunidades autónomas e impacto en la salud.
- Cuidado transcultural y perspectiva de género
- Ética y cultura: implicaciones sobre la salud y la enfermedad

4. Económica: Implicaciones económicas de la diversidad cultural

Se realizará un trabajo donde se unirán las tres técnicas empleadas en cualquier análisis económico-estadístico-financiero:

Partiendo de los datos de las variables que consideremos más importantes (entre 15 y 30 variables), podremos entender la situación económico-financiera del territorio que queramos estudiar y de su entorno.

Para ello:

- Veremos la evolución de los últimos años.
- Se diseñarán hipótesis de comportamientos futuros y
- Se realizará un comparativo con el entorno en que tenemos interacción económica, ya sea CC.AA., países de la Unión Europea y provincias o países extranjeros limítrofes.

El informe resultante de este análisis, tiene que tener la estructura de una investigación adaptada a las Ciencias Sociales

5. Administrativa: Implicaciones de la diversidad cultural en la administración y en la gestión de empresas

- Implicaciones de la diversidad cultural en la dirección de recursos humanos
- Implicaciones de la gestión de empresas en el marco internacional
- Implicaciones de la dirección y administración en un marco intercultural

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos

CG3 - Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad

CG4 - Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto

CG6 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado

CG7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender otras formas de vida, costumbres y hábitos culturales de otros contextos geopolíticos

CG8 - Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar, aplicar y gestionar planes de cooperación internacional
CT2 - Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz
CT3 - Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural
CT4 - Conocer y valorar experiencias y actuaciones realizadas para desarrollar los principios de la Interculturalidad y Cultura de Paz
CT6 - Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas
CT7 - Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva
CT8 - Respetar y valorar la diversidad cultural y étnica como elemento de enriquecimiento humano
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2-J - Elaborar y evaluar planes y programas jurídicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos
CE2-S - Elaborar y evaluar planes y programas sanitarios de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos
CE3-E - Conocer los sistemas educativos y cómo se relacionan con los sistemas sociales
CE3-J - Conocer los sistemas jurídicos y cómo se relacionan con los sistemas sociales
CE3-S - Conocer los sistemas sanitarios y cómo se relacionan con los sistemas sociales
CE4-E - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas educativas a la diversidad cultural
CE4-J - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas jurídicas a la diversidad cultural
CE4-S - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas sanitarias a la diversidad cultural
CE5-E - Conocer y valorar planes y programas educativos que sirvan para atender a la diversidad cultural
CE5-J - Conocer y valorar planes y programas jurídicos que sirvan para atender a la diversidad cultural
CE5-S - Conocer y valorar planes y programas sanitarios que sirvan para atender a la diversidad cultural
CE6-E - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito educativo, aplicables en realidades culturalmente diversas
CE6-J - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito jurídico, aplicables en realidades culturalmente diversas
CE1-J - Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones jurídicas, organizándolos en programas de intervención
CE1-S - Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones sanitarias, organizándolos en programas de intervención
CE2-E - Elaborar y evaluar planes y programas educativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos
CE1-E - Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades educativas, organizándolos en programas de intervención
CE6-S - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito sanitario, aplicables en realidades culturalmente diversas
CE7 - Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad
CE8 - Conocer y valorar críticamente las políticas en materia migratoria y su proyección en las actuaciones profesionales de cada una de las especialidades
CE12 - Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional

CE13 - Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades		
CE14 - Conocer y analizar los procesos de identidad y socialización relacionados con la pertenencia a grupos étnicos y culturales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones y debates	2	100
Tutorías en pequeños grupos	2	100
Tutorías individuales	8	100
Lecturas especializadas	38	0
Trabajo autónomo del alumnado	250	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos supervisados		
Orientación y tutorización		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita individual Trabajo presentado por el estudiante	60.0	70.0
Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados	20.0	40.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Personal Docente contratado por obra y servicio	6.5	100	3,6
Universidad de Granada	Profesor Titular	35.5	100	33,8
Universidad de Granada	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3.2	100	1,8
Universidad de Granada	Profesor colaborador Licenciado	12.9	100	15,2
Universidad de Granada	Catedrático de Escuela Universitaria	3.2	100	1,6
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	12.9	100	15,2
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	25.8	100	27,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>4- VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:</p> <p>La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se ha realizado tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos al Posgrado:</p> <p>2.1 Tasa de graduación:</p> <p>Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Programa de Posgrado o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.</p> <p>Valor de referencia establecido para el seguimiento: 70,00%</p> <p>2.2 Tasa de abandono:</p> <p>Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.</p>		

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 25,00%

2.3 Tasa de eficiencia:

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del Programa del Posgrado a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75,00%

2.4 Tasa de resultados:

Definición: Relación porcentual entre el número de trabajos defendidos (Trabajos Fin de Master) y el número de alumnos/as matriculados en una misma cohorte.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75,00%

2.5 Tasa de rendimiento:

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos los adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un programa y el número total de créditos matriculados.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75,00%

2.6 Duración media de los estudios de posgrado:

Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al Programa del Posgrado.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 18 Meses

JUSTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS PREVISTOS

Las estimaciones realizadas se basan en nuestra propia experiencia como coordinadores y profesores de otros másteres, así como en el conocimiento de la realidad académica, social y política del contexto en el que se va a desarrollar el máster.

2. FUENTES DE INFORMACIÓN:

Bases de datos de la Universidad de Granada

3. INSTRUMENTOS/INFORMES: (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: <http://www.ugr.es/~calidadtitulo/2012/divcul.pdf>)

-Tabla sobre resultados académicos y otra información complementaria (P2-03).

-Informe Anual de la Titulación. (DIMENSIÓN 2).

-Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)

La Universidad de Granada, a través del Sistema de Garantía de Calidad del Título recoge un procedimiento específico para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad independientemente de su modalidad de impartición, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará la información relativa a los Resultados Académicos y de aprendizaje.

Asimismo, los distintos procedimientos para garantizar la calidad de la titulación que forman parte del SGC establecen la recogida de datos e indicadores que valoran de un modo directo e indirecto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, su evolución y su adecuación a las competencias establecidas en el apartado 3 de la Memoria de Verificación.

El referente usado por tanto, para valorar la consecución de los objetivos en la adquisición de las competencias es el perfil de aprendizaje, así como los resultados de aprendizaje para cada uno de los módulos descritos en el apartado 5 de la Memoria de Verificación del título.

La difusión de estos resultados se realiza a través de la publicación y actualización periódica (al menos, 2 veces al año tras cada semestre) de los indicadores y su evolución, en la página web del título (apartado ¿Evaluación, seguimiento y mejora del Máster¿), desde la coordinación del Máster, para su conocimiento por todos los colectivos interesados en la titulación.

Asimismo, se difunden los resultados a través de la web, de los Autoinforme de seguimiento y de los informes emitidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (en adelante DEVA), así como de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejora de la titulación tras el análisis de los datos anuales y atendiendo a las recomendaciones y modificaciones emitidas por la DEVA en los procesos de Seguimiento y Acreditación.

A continuación se explicita los agentes implicados, la temporalización, las variables y las herramientas utilizadas en la valoración del progreso de los resultados de aprendizaje de acuerdo al sistema de garantía de calidad del título:

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA

Análisis

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del título, llevará a cabo, anualmente, tras la finalización de cada curso académico, el análisis de la información relativa a los resultados de aprendizaje. Los datos e indicadores se encuentran disponibles en una aplicación informática a la que tiene acceso la coordinación del máster. Asimismo, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva se ponen a disposición del coordinador/a del título datos complementarios para su inclusión y análisis en los Autoinformes de Seguimiento y/o Acreditación.

Toma de decisiones

Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores establecidos para analizar tanto cuantitativa como cualitativamente los datos que permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje; destacando los puntos fuertes y estableciendo medidas a través del Plan de Mejora del título para corregir aquellas debilidades detectadas a través de acciones de mejora que serán revisadas y valorado su cumplimiento tanto a través de los seguimientos internos como externos.

El Autoinforme de Seguimiento se remitirá a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la Universidad de Granada para el seguimiento de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Revisión y Mejora

Durante el curso académico se pondrán en marcha las **acciones** establecidas en el Plan de mejora del título en función de su temporalización. Entre estas medidas se incluirán la respuesta a las recomendaciones realizadas por la DEVA en los Informes de Seguimiento y del proceso de verificación y acreditación del título.

Evaluación del progreso y resultados de aprendizaje

El procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico incluido en el sistema de garantía de la calidad utiliza para analizar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes los resultados de las tasas e indicadores académicos definidos en el **procedimiento 2** del mismo, así como otros datos, informes e indicadores que se le facilitan a los responsables de las titulaciones:

Indicadores generales del máster por curso académico

Acceso

- Nº estudiantes matriculados de nuevo ingreso
- Nota media de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso
- Nota mínima de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso

Alumnos

- Número total de estudiantes matriculados
- Porcentaje de estudiantes matriculados <30 créditos del total de estudiantes
- Número de estudiantes no españoles de la titulación
- Número de estudiantes graduados por curso académico
- Duración media de los alumnos

Datos Académicos del Total de los Alumnos

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Tasa de abandono
- Tasa de resultados

Número de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso.

Tasa de Rendimiento por asignatura, grupo y curso

Calificaciones Globales por asignatura y curso.

Nota media de alumnos matriculados-presentados por asignatura y curso

Calificaciones globales del Trabajo Fin de Máster por curso.

Indicadores de Satisfacción de los distintos colectivos:

- Informe sobre la satisfacción del alumnado del máster
- Informe sobre la satisfacción del profesorado
- Informe sobre la satisfacción del PAS
- Informe sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas externas
- Informe sobre la satisfacción de los tutores externos

A través de dichos cuestionarios se recogen datos que permiten a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster (y/o Comisión Académica) valorar la opinión de los distintos colectivos implicados con la titulación.

En el Procedimiento para la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y del Profesorado establecido en el Sistema de Garantía de Calidad del Máster se establece que:

Anualmente, la CGIC revisará la actualización y adecuación de las **guías docentes** publicadas y valorará la estrategia y acuerdos de coordinación adoptados así como cualquier otro aspecto relacionado con la actividad docente en la Titulación.

El procedimiento seguido para evaluar la actuación docente en opinión de los estudiantes es el establecido por la Universidad. Anualmente se elabora desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva el ¿Informe sobre la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado

del Máster, obtenido de las respuestas a los cuestionarios realizados por los estudiantes de la titulación; difundiendo dichos resultados para el conocimiento del profesorado y de los colectivos implicados.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo, se elabora anualmente.

Estudios de Egresados y de Inserción Laboral elaborados por el Centro de Promoción, Empleo y Prácticas (a través del Observatorio Ocupacional) y por el CEI-BIOTIC de la Universidad de Granada.

Entre otros, se facilita información sobre los siguientes indicadores:

- Tasa de inserción de los egresados de Máster Oficial
- Tasa de demanda de empleo de los egresados de Máster Oficial
- Tasa de paro registrado de los egresados de Máster Oficial
- Evolución de la situación laboral

En concreto los objetivos específicos son:

- 1º Conocimiento directo de los modos y accesos al mercado laboral para los universitarios, así como de las competencias y requerimientos exigidos a este colectivo.
- 2º Aportar información útil a la comunidad universitaria en la que basarse para la configuración de los futuros itinerarios formativos, procurando de este modo, un ajuste más eficaz con el mundo empresarial.
- 3º Difundir los resultados de los estudios, artículos e investigaciones realizadas al contexto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- 4º Ofrecer herramientas a los futuros estudiantes, alumnos y titulados universitarios que les permitan realizar y dirigir su devenir profesional.
- 5º Ofrecer y diseñar herramientas encaminadas a un mayor grado de ajuste con el mercado laboral.

Todos estos indicadores, datos e información de carácter cuantitativo y cualitativo permite a los órganos responsables (Comisión Académica del Máster y Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado) valorar la adecuación de los resultados de aprendizaje reales con los establecidos en la Memoria de Verificación, referente para ajustar las competencias previstas con las alcanzadas en el momento presente y analizar la evolución de las mismas durante la consolidación del plan de estudios, con el objetivo de llevar a cabo aquellas medidas correctivas o de mejora para la consecución de las competencias requeridas. Acciones de Mejora que a través del Plan de Mejora del título permitirán, igualmente, valorar el ajuste de las actividades formativas con los resultados alcanzados y en caso de no ser satisfactorio, proponer nuevas acciones de mejora encaminadas a la plena satisfacción de los resultados de aprendizaje.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf /sgcdiversidadculturalunenfocuemultidisciplinaryfronterizo.pdf
--------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La modificación que se propone se implantará, una vez obtenido el informe favorable de la Dirección de Evaluación Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACC), en el curso 2022/2023.

La modificación propuesta implica una reducción del número de especialidades del título, dejándose de ofertar la especialidad en aspectos económicos y la especialidad en aspectos administrativos, que incluyen las siguientes asignaturas:

- Estadística y diversidad cultural (optativa de 6 ECTS)
- Economía y globalización: desarrollo económicos sostenible y la nueva economía (optativa de 6 ECTS)
- Finanzas, fiscalidad y mercados internacionales (optativa de 6 ECTS)
- Dirección de recursos humanos y diversidad (optativa de 6 ECTS)
- Gestión de empresas en el marco internacional (optativa de 6 ECTS)
- Dirección y administración en el marco intercultural (optativa de 6 ECTS)

Por tanto, considerando la modificación propuesta es necesario establecer unas garantías de adaptación o transición a este cambio para los estudiantes que no hayan superado alguna de estas asignaturas con anterioridad a la entrada en vigor de la modificación. Para ello, los estudiantes podrán examinarse de la/s materia/s cursada/s con anterioridad a esta modificación, matriculándose de nuevo en la asignatura solo con derecho a examen. En este caso, los estudiantes podrán solicitar tutorías al profesor que la impartió el último curso. Esta opción podrá aplicarse solo hasta un máximo de tres años, dependiendo el número de convocatorias agotadas por el estudiante, dado que la Normativa de Permanencia para la Enseñanzas de Grado y Máster de la Universidad de Granada establece un máximo de 6 convocatorias.

De este modo quedarían salvaguardados los derechos de los estudiantes implicados.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	JUAN MANUEL	MARTIN	GARCIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVENIDA DE MADRID, 13	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es		958248901	VICERRECTOR DE DOCENCIA
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	JUAN MANUEL	MARTIN	GARCIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVENIDA DE MADRID, 13	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
		958248901	VICERRECTOR DE DOCENCIA
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo I.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVENIDA DE MADRID, 13	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es		958248901	RECTORA

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2-JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 : AE77A8C331301C3D7CE51980ED555E7E70668972

Código CSV : 436136894677694265117151

Ver Fichero: 2-JUSTIFICACIÓN.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4_1. Sistema Información previo.pdf

HASH SHA1 : 997F4B33CE4829DF765A96E2129ED01FD34A588E

Código CSV : 429141645608592024329602

Ver Fichero: 4_1. Sistema Información previo.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1_Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 4C45D00AD4E2AA072C4D76969279746D5C18C897

Código CSV : 439606075609266603811660

Ver Fichero: 5.1_Descripción del plan de estudios.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6-1.pdf

HASH SHA1 : F59E280F94E0F783FF423D9761C16B4035BCF5F1

Código CSV : 438451336381409801317912

Ver Fichero: 6-1.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 06_2 -6-3.pdf

HASH SHA1 : D3621847D3EE5AD88086AC8CE83DEA0BD083C0C9

Código CSV : 436134262768791212034450

Ver Fichero: 06_2 -6-3.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.Recursos_materiales.pdf

HASH SHA1 : 341BB0B5D45D8AD2C2BA88BD052F78303A0EAF13

Código CSV : 438453125858071649556975

Ver Fichero: 7.Recursos_materiales.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Justificación Valores propuestos.pdf

HASH SHA1 : F7688E1348FEACC42CE50BEB19A101B1709024C4

Código CSV : 429141953638863542605633

Ver Fichero: 8.1 Justificación Valores propuestos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma de Implantación.pdf

HASH SHA1 : 12A7345F4A02ECB8C354A1D94CCF1AD1687A176D

Código CSV : 429142619311082260364970

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de Implantación.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : BOJA19-DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

HASH SHA1 : 869FAE8A72BDB3C244065D965A390859FB61CB05

Código CSV : 429144294045864781911485

Ver Fichero: BOJA19-DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

BO
R
D
A
D
O
R